



Comunicado No. 14
Ciudad de México, 26 de junio de 2025

La Junta de Gobierno de la CNBV decretó la intervención gerencial temporal de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley del Mercado de Valores y con el fin de proteger los intereses del público inversionista y acreedores, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores decretó la intervención gerencial temporal de Vector Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

La intervención tiene el objetivo de sustituir a sus órganos administrativos y a sus representantes legales con el propósito de salvaguardar los derechos de los inversionistas y clientes de dicha casa de bolsa, dadas las implicaciones que en la citada institución financiera pueden tener las medidas anunciadas por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América.

La CNBV mantiene la confianza en la solidez y resiliencia del sistema financiero mexicano y seguirá trabajando para continuar propiciando la estabilidad, integridad y correcto funcionamiento del sistema.

* * *